

CORPORACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A.

PROCESO DE SUBASTA INVERSA No. SC15246 "FORMULARIOS E IMPRESOS"

ACTA DE NEGOCIACIÓN

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 19 días del mes de diciembre de 2008, cuando son las 11h12, en la Gerencia de Compras de la CORPORACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CNT S.A., ubicada en el primer piso del edificio Studio "Z", en la Av. Veintimilla 1149 y Amazonas, se reúnen las siguientes personas que conforman la Comisión Técnica de Apoyo del Proceso de Subasta Inversa No. SC15246:

Asistentes:

- Rosaura Portilla Cadena, Delegada Técnica de la Gerencia de Clientes Masivos
- Dra. Martha Salazar Alava, Delegada permanente del Gerente General;
- Ing. Pablo Ramírez Ochoa, Delegado de la Gerencia de Compras,
- Ing. Segundo Piedra Ramírez, Gerente General de la empresa EMPRESDANE GRAFICAS CÍA. LTDA.

Actúa como Secretaria la Dra. Mayra Alvarez González, delegada de la Secretaría General de la empresa.

Una vez constatado el quórum reglamentario de la Comisión Técnica de Apoyo, se da inicio a la negociación, el Delegado de la Gerencia de Compras da la bienvenida al señor Representante Legal de la compañía EMPRESDANE GRAFICAS CIA. LTDA. y solicita una rebaja en el precio referencial entre el 18% y 21%; la oferta inicial presentada por el oferente es por USD\$ 20.397,00, propuesta que no es aceptada por la Comisión Técnica de Apoyo, razón por la cual el oferente propone un nuevo descuento, equivalente al 15%, sin embargo, la Comisión Técnica de Apoyo solicita al oferente analice la posibilidad de mejorar su propuesta, en tal virtud, el oferente ofrece el 18% de descuento.

Luego de varias deliberaciones, el oferente ofrece un 19% de descuento, propuesta ante la cual, la Comisión Técnica de Apoyo requiere un mayor descuento, requerimiento que es aceptado por el oferente y propone un descuento del 20%, esto es, un precio de USD\$ 17.002,80. Descuento que es aceptado por la Comisión Técnica de Apoyo, destacando que el precio referencial de USD \$21.253,50 se reduce a USD\$ 17.002,80.

Forma de pago: De acuerdo a lo previsto en los documentos precontractuales, el pago se lo realizará: contra entrega del 100%

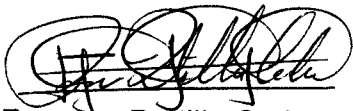

RP.

M

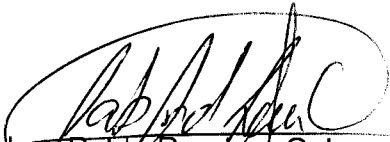
1


Se dispone que la Secretaria de la Comisión Técnica de Apoyo, realice la notificación a la Gerencia de Compras a través del Acta, para que proceda a la adjudicación en el portal COMPRAS PÚBLICAS, sin perjuicio de que se informe por otros medios.

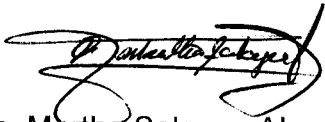
Sin tener otro punto que tratar, la Comisión de Apoyo, da lectura al acta cuyo texto es aprobado por unanimidad, para constancia de lo cual, firman los miembros de la Comisión de Apoyo.



Rosaura Portilla Cadena
**DELEGADA TÉCNICA DE LA GERENCIA DE CLIENTES MASIVOS
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE APOYO.**



Ing. Pablo Ramírez Ochoa
**DELEGADO DE LA GERENCIA DE COMPRAS
MIEMBRO DE LA COMISIÓN APOYO.**



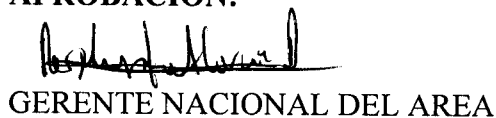
Dra. Martha Salazar Alava
**DELEGADA DEL GERENTE GENERAL
MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE APOYO.**

Certifico



Dra. Mayra Álvarez González
SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE APOYO.

APROBACIÓN:



GERENTE NACIONAL DEL AREA

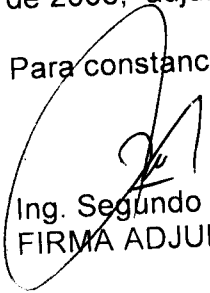
DEL ADJUDICATARIO

Yo, Ing. Segundo Piedra Ramírez, en mi calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía EMPRESDANE GRAFICAS CÍA LTDA., al ser ADJUDICATARIO del proceso de Subasta Inversa Electrónica No. SC 15246 ratifico y acepto el contenido de esta Acta y me comprometo a que con el precio ofertado cumpliré con todos los requerimientos de calidad y técnicos previstos dentro del plazo contractual, de acuerdo al siguiente detalle:

1. El monto de adjudicación es USD. 17002.80
2. Plazo de ejecución: 15 días
3. Forma de pago: contra entrega del 100%
4. Lugar de entrega de los bienes adquiridos:

Para efectos de la formalización de la respectiva Orden de Compra o Trabajo compareceré a la Gerencia de Compras para su suscripción hasta el 5 de enero de 2008, adjuntado las garantías que fueren del caso.

Para constancia de lo cual, suscribo.


Ing. Segundo Piedra Ramírez
FIRMA ADJUDICATARIO